

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 02-05-2022 08:48:11

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-400-AG22

SEÑOR (ES) : AMAR Y COMPANIA LIMITADA

RUT : 77.585.800-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CARNET DE CONTROL SALUD MENTAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSINO 295 Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101507	Folletos y catálogos publicitarios, servicios de p	1000 Unidad	CARNET PROGRAMA SALUD MENTAL. 20 CM ANCHO X 14 CM LARGO . SE ADJUNTA IMAGEN . EXTERIOR E INTERIOR		60,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	60.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	60.000
19% IVA	\$	11.400
Total	\$	71.400

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE CARNET SALUD MENTAL PARA CESFAM DE LA COMUNA DE LOTA, SOLICITUD N°2 CON FECHA 26-04-2022, SOLICITADO POR REFERENTE SALUD MENTAL COMUNAL JUAN ROJAS JARA. CONVENIO PROGRAMA SALUD MENTAL APS 2022. SE ADJUNTO A SOLICITUD DE COT. ARCHIVO DE MODELO DE CARNET.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>